

México D.F. a 31 de enero de 2010

Sr. Yvo de Boer,
Secretario Ejecutivo,
Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para notificarle que el Gobierno de México ha decidido asociarse al Acuerdo de Copenhague concluido el pasado 18 de diciembre de 2009, durante los trabajos de la Décimo Quinta Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 15) y la Quinta Conferencia de las Partes en Calidad de Reunión de las Partes del Protocolo de Kioto.

El Gobierno de México estima que el Acuerdo constituye un primer paso en la dirección adecuada para fortalecer la acción colectiva contra el cambio climático, y que abrirá nuevas ventanas de cooperación en esta importante esfera.

Como país en desarrollo, México anexa en los términos del párrafo 5 del Acuerdo, las acciones nacionales adecuadas de mitigación que pondrá en marcha y seguirá realizando su mayor esfuerzo para contribuir a alcanzar los objetivos de la Convención en el menor tiempo posible.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,



Socorro Flores Liera

Punto Focal de la Convención

Copenhagen Accord; National Mitigation Actions of Mexico to be included in Appendix 2

Mexico adopted its Special Climate Change Program in 2009 including a set of nationally appropriate mitigation and adaptation actions to be undertaken in all relevant sectors. The full implementation of the Programme will achieve **a reduction in total annual emissions of 51 million tons of CO₂e by 2012**, with respect to the business as usual scenario.

Mexico aims at **reducing its GHG emissions up to 30% with respect to the business as usual scenario by 2020**, provided the provision of adequate financial and technological support from developed countries as part of a global agreement.